NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 60 /2019.

Asunción, 2 de abril de 2019.-

SEÑORES
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Domicilio: Cecilio Da Silva N° 1001.
Telefax: (021) – 616.4000 **Email:** licitaciones@teisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 355.300,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 24 de fecha 26 de marzo de 2019, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de G. **100.000.000 (guaraníes cien millones)** y un monto máximo de **G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**, por el periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**, conforme a los precios unitarios.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, ~~me despido~~ muy atentamente.

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 60/2019 de fecha 02/04/2019 - LCO PAC 71/2018.-

Fatima Ramirez<framirez@teisa.com.py>

mar 02/04/2019 03:09 p.m.

Para Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>; licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

Buenas tardes:

Acusamos recibo de su mail.

Saludos cordiales,

De: Edgar Rubén Aquino Filippini [mailto:er_aquino@pj.gov.py]
Enviado el: martes, 2 de abril de 2019 13:28
Para: licitaciones@teisa.com.py
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 60/2019 de fecha 02/04/2019 - LCO PAC 71/2018.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 60/2019 de fecha 02 de abril de 2019 en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 355.300**.

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.